



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

8317^a sesión

Jueves 26 de julio de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| <i>Presidente:</i> | Sr. Skoog | (Suecia) |
| <i>Miembros:</i> | Bolivia (Estado Plurinacional de) | Sr. Inchauste Jordán |
| | China | Sr. Yao Shaojun |
| | Côte d'Ivoire | Sr. Ipo |
| | Estados Unidos de América | Sr. Cohen |
| | Etiopía | Sra. Guadey |
| | Federación de Rusia | Sr. Polyanskiy |
| | Francia | Sr. Delattre |
| | Guinea Ecuatorial | Sr. Esono Mbengono |
| | Kazajstán | Sr. Tumysh |
| | Kuwait | Sr. Alotaibi |
| | Países Bajos | Sra. Gregoire Van Haaren |
| | Perú | Sr. Meza-Cuadra |
| | Polonia | Sr. Radomski |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Hickey |

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre los progresos para alcanzar una solución en Chipre (S/2018/610)

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2018/676)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-23979 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre los progresos para alcanzar una solución en Chipre (S/2018/610)

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2018/676)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2018/737, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos S/2018/610, que contiene el informe del Secretario General sobre los progresos para alcanzar una solución en Chipre, y S/2018/676, informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Quisiera informar al Consejo que la Presidencia del Consejo se ha reunido con los representantes de las partes, quienes han confirmado que mantienen sus posiciones de sobra conocidas frente al tema que figura en el orden del día. Sobre la base de esas reuniones, con la anuencia de los miembros del Consejo, la Presidencia ha llegado a la conclusión de que el Consejo puede proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Al no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Francia, Kazajstán, Kuwait, Países Bajos, Perú, Polonia, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2430 (2018).

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.